



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, octubre 20 de 2020

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2017-00077, seguido por JEHOVANA PARDO MARTINEZ contra FUNDACIÓN MUNDO MUJER, informándole que se encuentra pendiente para reprogramar fecha de audiencia de trámite y juzgamiento, ya que por el problema de salud pública (pandemia COVID-19) no se pudo realizar en la fecha programada previamente.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2017-00077-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JEHOVANA PARDO MARTINEZ
DEMANDADO: FUNDACION MUNDO MUJER
Octubre 20 de dos mil veinte (2020)

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente reprogramar audiencia de trámite y juzgamiento, el juzgado

RESUELVE:

Se fija el próximo 17 de noviembre de 2.020, a las 11.00 A.M., para llevar a cabo la reconstrucción de la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas. Fijación del litigio y decreto de pruebas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

JUZGADO 3º PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ Hoy _____

RAFEL SUAREZ DELGADO
Secretario

Firmado Por:

**RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE
SABANALARGA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ca4fb31a5fcbc9b07ff3cef6067b78cce9b105656f96111651179792dec15f60

Documento generado en 24/10/2020 06:28:45 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**